



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: EX-2022-00582978--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA solicita la designación de AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN y dar por aprobada la misma; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171-HCD-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad y su modificación en Resolución N° 657-HCD-2021;

El informe por parte de la Responsable del Proyecto de Investigación, dando por aprobada la Ayudantía;

Lo informado por el Departamento QUÍMICA, INDUSTRIAL Y APLICADA;

La autorización conferida aprobada por el H. Consejo Directivo, Resolución N° 834-HCD-2025;

**LA SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Dar por aprobada la AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN, en el marco del Proyecto: “PRODUCCIÓN DE LACASA”, en la Cátedra de QUÍMICA BIOLÓGICA del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, bajo la dirección del Bioq. Adolfo Emiliano SOTTILE, durante el período 2022-2023 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, al estudiante Sr. Tomas Enrique DE LA FUENTE (D.N.I: 42.637.090).

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Química Industrial y Aplicada a fin de notificar al interesado, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica, a la Secretaría de Investigación y archívese.

VR/AB